



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**9**49 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 2, fecha: martes, 05 de Enero de 2021

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE ALGORA

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2021

31

Este Ayuntamiento, en la sesión de Pleno celebrada el día 21 de diciembre de 2020, acordó aprobar con carácter inicial el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2021; lo que da conformidad con lo dispuesto en art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público; disponiendo los interesados de plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia para estudio del expediente y presentación de reclamaciones.

Una vez transcurrido el plazo señalado sin que se hayan presentado reclamaciones, o éstas hayan sido resueltas, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

En Algora, a 28 de diciembre de 2020 El Alcalde Sr. Jesús Yela Layna